

**SESIÓN ORDINARIA LXIV
COMISIÓN RECTORA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
NO PRESENCIAL
ACTA N°. 64**

FECHA: 3 de febrero de 2020

HORA: 3:00 p.m. – 6:00 p.m.

ASISTENTES

MIEMBROS DE LA COMISIÓN RECTORA DEL SGR

LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ OSPINO

Director General del Departamento Nacional de Planeación (DNP).

CAROLINA ROJAS HAYES

Viceministra de Minas y Energía (MME) - Delegada de la Ministra de Minas y Energía (MME).

JUAN ALBERTO LONDOÑO

Viceministro General – Delegado del Ministro de Hacienda y Crédito Público (MHCP).

NICOLAS GARCÍA BUSTOS

Gobernador del Departamento de Cundinamarca.

JOSE FACUNDO CASTILLO CISNEROS

Gobernador del Departamento de Arauca.

JAMEL DE JESÚS MEJÍA VÁSQUEZ

Alcalde del Municipio de Puerto Nare, Antioquia.

EDGAR FERNANDO AMÉZQUITA HERRERA

Alcalde del Municipio de Castilla La Nueva, Meta.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN RECTORA SGR

AMPARO GARCÍA MONTANA

Subdirectora General Territorial (DNP)

ANTECEDENTES

La Subdirectora General Territorial del DNP, en su calidad de Secretaria Técnica de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, convocó a los miembros de la Comisión por solicitud previa de la Presidencia de la Comisión y a sus invitados permanentes, mediante correo electrónico remitido el viernes 31 de enero de 2020 a las 7:28 p.m. a participar en la sesión N°. 64 de la Comisión Rectora del SGR de manera no presencial, a realizarse el lunes 3 de febrero de 2020, entre las 3:00 p.m. y las 6:00 p.m.

Los temas de la sesión tuvieron los análisis respectivos en la mesa técnica realizada el 31 de enero de 2020 en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, logrando la aprobación de recursos de funcionamiento para financiación de la consulta previa del proyecto de ley que reglamentará el Acto Legislativo 05 de 2019¹.

APERTURA DE LA SESIÓN

Por medio de correo electrónico remitido por la Secretaría Técnica a los miembros de la Comisión Rectora y a los invitados permanentes, el lunes 3 de febrero de 2020 a las 3:01 p.m., se dio apertura formal a la sesión No. 64 no presencial de la Comisión Rectora considerando el siguiente orden del día:

- I. Verificación del quórum.
- II. Aprobación de recursos de funcionamiento para financiación de la Consulta Previa del proyecto de ley, mediante el cual se reglamentará el Acto Legislativo 05 de 2019.
- III. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Verificación del quórum y aprobación orden del día.

Con el propósito de verificar el quórum, según lo establecido en el artículo 6.1.2.7 del Acuerdo Único (Acuerdo 45 de 2017) expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, los miembros de la Comisión confirman asistencia, permanencia, y aprobación del orden del día de la Sesión 64 así:

Miembro de la Comisión Rectora	03 - 02 - 2020 Hora del correo
Jose Facundo Castillo Cisneros – Gobernador de Arauca.	3:23 p.m.
Jamel de Jesús Mejía Vásquez - Alcalde de Puerto Nare – Antioquia.	3:30 p.m.
Edgar Fernando Amézquita Herrera, Alcalde de Castilla La Nueva – Meta.	3:38 p.m.
Carolina Rojas Hayes - Viceministra de Minas y Energía.	3:43 p.m.
Nicolas García Bustos – Gobernador de Cundinamarca.	4:01 p.m.
Juan Alberto Londoño, Viceministro General – Delegado del Ministro de Hacienda y Crédito Público.	4:22 p.m.
Luis Alberto Rodríguez Ospino - Director General del DNP.	4:23 p.m.

*Fuente: Secretaria Técnica de la Comisión Rectora.

¹ "Por el cual se modifica el artículo 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el Régimen de Regalías y Compensaciones."

Es importante precisar que para la participación en la sesión se presentaron las siguientes delegaciones:

1. Resolución 3175 del 25 de agosto de 2015, el Ministro de Hacienda y Crédito Público delegó su participación al Viceministro General, Dr. Juan Alberto Londoño.
2. Resolución 4-0079 del 28 de enero de 2019, la Ministra de Minas y Energía delegó su participación a la Viceministra de Minas y Energía, Dra. Carolina Rojas Hayes.

De conformidad con lo anterior, la Secretaría Técnica de la Comisión Rectora, en correo electrónico enviado a los comisionados e invitados permanentes a las 04:39 p.m., informó la existencia de quórum deliberatorio y decisorio de conformidad con lo señalado en el mencionado artículo 6.1.2.7. del Acuerdo 45 de 2017 y la aprobación del orden del día.

Asimismo, puso a consideración el siguiente punto del orden del día:

II. Aprobaciones

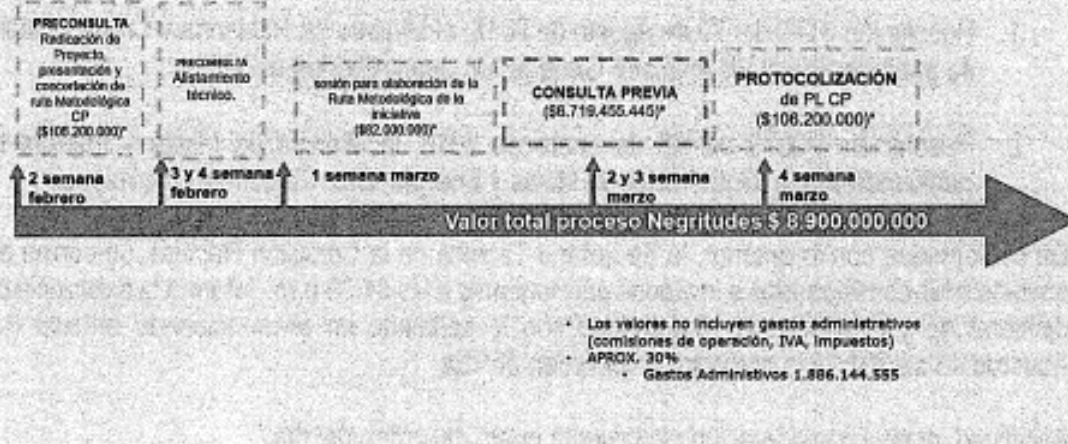
1. Aprobación de recursos de funcionamiento para financiación de la Consulta Previa del proyecto de ley, mediante el cual se reglamenta el Acto Legislativo 05 de 2019.

Con base en el cronograma e información presentada por el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Minas y Energía en la mesa técnica de la Comisión Rectora realizada el 31 de enero de 2020 en las instalaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la cual se acordó la financiación de la consulta previa del proyecto de ley por el cual se reglamenta el Acto Legislativo 05 de 2019, se presentó a los comisionados, mediante el correo remitido a las 4:39 la aprobación del punto 2 del orden del día, con la siguiente información:



Fuente: MHCP-MME

Negritudes – Ruta Ley de Regalías



Fuente: MHCP-MME.

Luego de haber analizado dicha información en el correo citatorio a la presente Sesión, los Comisionados decidieron a través de su intención de voto generar la aprobación de DIECISIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/TE (\$ 17.752.086.955), con cargo al saldo pendiente de distribuir mencionado en el artículo 4 de la Resolución 750 de 2019, los cuales serán girados al Ministerio del Interior para su ejecución en los siguientes objetos de gasto:

VALOR APROBADO PARA CONSULTA PREVIA	
CONSULTA A PUEBLOS INDIGENAS	\$ 8.173.293.070
CONSULTA PUEBLOS ROM	\$ 678.793.885
CONSULTA NEGRITUDES	\$ 8.900.000.000
TOTAL	\$ 17.752.086.955

*Fuente: Secretaría Técnica de la Comisión Rectora.

Las decisiones de aprobación se dieron de la siguiente manera:

Miembro de la Comisión Rectora	03 - 02 - 2020 Hora del correo	Aprobación de recursos de funcionamiento para financiación de la Consulta Previa del proyecto de ley, mediante el cual se reglamenta el Acto Legislativo 05 de 2019.
Carolina Rojas Hayes - Viceministra de Minas y Energía.	3:43 p.m.	POSITIVO
Nicolas Garcia Bustos – Gobernador de Cundinamarca.	4:01 p.m.	POSITIVO
Juan Alberto Londoño, Viceministro General – Delegado del Ministro de Hacienda y Crédito Público.	4:22 p.m.	POSITIVO
Jamel de Jesús Mejía Vásquez - Alcalde de Puerto Nare – Antioquia.	4:28 p.m.	POSITIVO
Jose Facundo Castillo Cisneros – Gobernador de Arauca.	4:35 p.m.	POSITIVO
Edgar Fernando Amézquita Herrera, Alcalde de Castilla La Nueva – Meta.	4:56 p.m.	POSITIVO
Luis Alberto Rodríguez Ospino - Director General del DNP.	5:56 p.m.	POSITIVO

*Fuente: Secretaría Técnica de la Comisión Rectora.

En efecto de lo anterior, la Secretaría Técnica de la Comisión Rectora manifiesta la aprobación del punto puesto en consideración a través del correo enviado a las 5:58 p.m., en donde se aprueba DIECISIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS MTE (\$ 17.752.086.955), con cargo al saldo pendiente de distribuir mencionado en el artículo 4 de la Resolución 750 de 2019, los cuales serán girados al Ministerio del Interior para su ejecución los siguientes objetos de gastos:

VALOR APROBADO PARA CONSULTA PREVIA	
CONSULTA A PUEBLOS INDIGENAS	\$ 8.173.293.070
CONSULTA PUEBLOS ROM	\$ 678.793.885
CONSULTA NEGRITUDES	\$ 8.900.000.000
TOTAL	\$ 17.752.086.955

*Fuente: Secretaría Técnica de la Comisión Rectora.

III. Propositiones y Varios

El gobernador de Arauca, Jose Facundo Castillo Cisneros, a las 4:45 p.m. propone realizar una mesa técnica la próxima semana con el animo de revisar los saldos de funcionamiento no ejecutados y

proponer una nueva distribución. Lo cual será analizado por la Secretaría Técnica de la Comisión Rectora para su agenda.

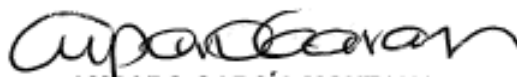
CIERRE DE LA SESIÓN

Siendo las 6:02 p.m. del 3 de enero de 2020 se dio por terminada la sesión No. 64 no presencial de la Comisión Rectora del SGR.

En constancia se firma a los días del mes de febrero de 2020.



LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ OSPINO
Presidente Comisión Rectora del Sistema General de Regalías
Director General
Departamento Nacional de Planeación



AMPARO GARCÍA MONTANA
Secretaria Técnica de la Comisión Rectora del SGR
Subdirectora General Territorial
Departamento Nacional de Planeación